

Barranquilla, enero de 2021

Doctor  
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA  
Secretario General  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
Ciudad

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURIDICA, LEGAL Y ESPECIALIZADA EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, JOHN DAGOBERTO CARVAJAL SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.956.360, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios profesionales.

**Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

1. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.
2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por la Secretaría o la persona que esta delegue para tal fin.
3. Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Secretaría General en los tramites pre-contractuales, contractuales y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos.
4. Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual
5. Apoyar a la Secretaría General con lo concerniente al tema de liquidaciones de contratos, en los que le sean asignados.
6. Revisión de las actas de liquidación de los contratos, que le sean asignados.

7. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato

### Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será por Seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

### Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L (\$57.120.000,00) IVA INCLUIDO, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor. En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**JOHN DAGOBERTO CARVAJAL SANCHEZ**

C.C. 79.956.360 de Bogotá

T.P. No. 139.269 del C. S. J.